

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Vermeer y la Iglesia]

I. F.

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtiera, “la Iglesia católica no era muy permisiva y debió hacerlo, de otro modo no habría podido bautizar a sus hijos ni llevar a sus niñas a la escuela jesuítica”.

***Puntuar
de otra
forma***

(I. F.: “La luz de Vermeer...”. *El País*, 07.01.23, 28).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtió, “la Iglesia católica no era muy permisiva y debió hacerlo, de otro modo no habría podido bautizar a sus hijos ni llevar a sus niñas a la escuela jesuítica”.

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtió, “la Iglesia católica no era muy permisiva[,] y debió hacerlo[;] de otro modo[,] no habría podido bautizar a sus hijos ni llevar a sus niñas a la escuela jesuítica”.

Recordemos que la mujer del pintor holandés Vermeer era católica, y que los quince hijos, fruto de tal matrimonio, fueron bautizados como católicos.

1) Proponemos puntuar delante de la conjunción **y** que une una oración de sentido consecutivo y con sujeto diferente. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtiera, “la Iglesia católica no era muy permisiva **y** debió hacerlo, de otro modo no habría podido bautizar a sus hijos.

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtiera, “la Iglesia católica no era muy permisiva[,] **y** debió hacerlo; de otro modo, no habría podido bautizar a sus hijos,

Según la normativa, “es frecuente, aunque no obligatorio” puntuar ante las conjunciones *y*, *e*, *ni*..., “cuando la primera [oración] tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 324).

También se escribe coma delante de la conjunción **y** si, por ejemplo, el elemento que une es “semánticamente heterogéneo con respecto a los anteriores (es decir, no introduce un elemento perteneciente a la misma serie o enumeración), por indicar normalmente una conclusión o una consecuencia”. Por ejemplo: *Pintaron las paredes de la habitación, cambiaron la disposición de los muebles, pusieron alfombras nuevas, y quedaron encantados con el resultado (Ortografía... 2010: 324).*

Compárense estas dos versiones:

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtiera, “la Iglesia católica no era muy permisiva[,] **y** debió hacerlo; de otro modo, no habría podido bautizar a sus hijos.

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtiera, “la Iglesia católica no era muy permisiva[,] **así que** debió hacerlo; de otro modo, no habría podido bautizar a sus hijos.

2) Proponemos sustituir, por punto y coma, la coma que separa los dos conjuntos oracionales del párrafo. Reproducimos ambas versiones:

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtiera, “la Iglesia católica no era muy permisiva y debió hacerlo, de otro modo no habría podido bautizar a sus hijos ni llevar a sus niñas a la escuela jesuítica”.

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtiera, “la Iglesia católica no era muy permisiva, y debió hacerlo[;] de otro modo, no habría podido bautizar a sus hijos ni llevar a sus niñas a la escuela jesuítica”.

Según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos”. Además, “se escribe punto y coma para separar oraciones sintácticamente independientes [no unidas por conjunción] entre las que existe una estrecha relación semántica” (*Ortografía...* 2010: 351).

3) Proponemos puntuar *de otro modo*, construcción condicional elíptica (prótasis, equivalente a *si no*). Reproducimos tres versiones (la original primero):

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtiera, “la Iglesia católica no era muy permisiva y debió hacerlo, de otro modo no habría podido bautizar a sus hijos ni llevar a sus niñas a la escuela jesuítica”.

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtiera, “la Iglesia católica no era muy permisiva, y debió hacerlo; **de otro modo**[,] no habría podido bautizar a sus hijos ni llevar a sus niñas a la escuela jesuítica”.

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtiera, “la Iglesia católica no era muy permisiva, y debió hacerlo; **si no**[,] no habría podido bautizar a sus hijos ni llevar a sus niñas a la escuela jesuítica”.

Según la normativa, si las condicionales aparecen al inicio de la oración (prótasis), “lo normal es separarlas mediante coma del resto del enunciado”, aunque luego puntualiza que, “si la subordinada es muy breve, puede prescindirse de la coma: *Si lo sé no vengo*” (*Ortografía...* 2010: 336-337).

Además, “pese a su escasa longitud, es preferible aislar por comas estas secuencias [las de *si no*], lo que resulta clarificador, cuando no imprescindible, para segmentar adecuadamente el enunciado (obsérvese, por ejemplo, la diferencia entre *si no, me quedo en casa* y *si no me quedo en casa...*)” (*Ortografía...* 2010: 337).

Sobre las prótasis elípticas o procondicionantes puede consultarse la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999, t. 3, pp. 3711-3713).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtiera, “la Iglesia católica no era muy permisiva y debió hacerlo, de otro modo no habría podido bautizar a sus hijos ni llevar a sus niñas a la escuela jesuítica”.

Si bien no hay escritos que demuestren que Vermeer se convirtiera, “la Iglesia católica no era muy permisiva, y debió hacerlo; de otro modo, no habría podido bautizar a sus hijos ni llevar a sus niñas a la escuela jesuítica”.

